



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/011/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES

23 de febrero de 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente concurso público sumario, conforme al numeral 2, de la convocatoria/bases del procedimiento, en el que se establece:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 86, fracción III, del Acuerdo General de Administración XIV/2019 que faculta el uso de las tecnologías de la información en las diversas etapas del presente procedimiento, se llevarán a cabo vía electrónica.

SE HACE CONSTAR

Que la convocatoria/bases del presente procedimiento, en sus puntos 2 y 4.3, establece:

2. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
22 de febrero de 2024 De 8:30 a 12:30 hrs.	23 de febrero de 2024

4.3 Junta de aclaraciones, numeral 4.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 2 , es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación y se presenten conforme el formato que se adjunta como Anexo 5 .

Dentro del horario establecido, se recibió correo electrónico enviado por la siguiente empresa:

- **Comercializadora e importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V.**

A continuación, se presentan las preguntas recibidas en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.3 de las bases que rigen el presente procedimiento, así como las respuestas correspondientes:

No.	CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO	NUMERAL/ PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Anexo 2 a inciso 11	Anexo 2A	Fa\Or de aclarar y confirmar que el DC3 solicitado se refiere a dos temas, el primero sería a los técnicos que hacen la función de recarga y mantenimiento de extintores y el segundo para los choferes y recolectores de equipos, aclarando que son dos oficios completamente diferentes , así mismo senalamos que no hay CERTIFICADO DEL CONCERT para choferes y recolectores.(sic)	Se puntualiza que el único DC-3 solicitado es para el mantenimiento, recarga y prueba hidrostática de extintores y en el mismo sentido la certificación CONOCER es para mantenimiento, recarga y prueba hidrostática de extintores, tal y como se solicita en el anexo técnico.

1f8c9bANZx3yPrigbr.JBSUwck/him3MKKJAM=



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/011/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No.	CONCEPTO DE CONVOCATORIA /BASES- ANEXO	NUMERAL/ PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
2	Anexo 2-a inciso 20 y 2i	Anexo 2A	Solicitamos ACLARE la com1:x:ante que al solicitar NO reoitar los preclentos de los extintores NO se estarla cumpliendo con to mandatorio en la NOM-154-SCFI-2005 y por consecuencia la SCJN asume la responsabilidad de que soto se les dio inspección lisual a sus equipos, con lo cual han estado en sus instalaciones colocados fuera de normatilidad NACIONAL (sic)	<p>No se incumple con la normatividad nacional ya que para el mantenimiento de los equipos listados no se solicita que se sigan los procedimientos genéricos del prestador de servicios que resulte adjudicado, sino que se realice el servicio de acuerdo con lo establecido en los manuales de servicio publicados por el fabricante, tal y como se señala en los numerales del anexo técnico 20 y 21.</p> <p>Por lo anterior, no existe impedimento para que se incluya en las responsivas solicitadas en el anexo técnico los equipos listados que han sido inspeccionados de acuerdo con las instrucciones del fabricante y que se encuentren en adecuadas condiciones.</p>
3	Anexo 2 a inciso 23 y 24.	Anexo 2A	Favor de aclarar que CERTIFICACION es la que está solicitando la convocante y si esta se debe sustentar en la propuesta técnica,con copia de? (sic)	<p>Se considerarán como válidas únicamente las certificaciones emitidas por Underwriters Laboratories al fabricante, correspondiente cada tipo de agente.</p> <p>En la propuesta técnica se requiere que el participante integre la carta bajo protesta de decir verdad que su personal utilizará agentes extintores y expelentes certificados y libres de impurezas, sin que deba integrarse la certificación. Sin embargo, la presentación de la certificación será requerida para la validación del servicio de acuerdo con lo enunciado en el numeral 8 del apartado de Información y documentación que deberá contener la propuesta técnica.</p>
3 (sic)	Anexo 2 a inciso 25	Anexo 2A	Solicitamos ACLARE la con\Oeante si efecthamente se RECARGARAN los extintores con POLVO QUIMICO SECO NUEVO, ya que en el formato de cotización soto habla de MANTENIMIENTO, por otra parte mencionamos que el pof\O debe ser al 75% y no al 85% coo se solicita ya que estaría fera de cumplimeinto en la NOM-104-STPS. (sic)	<p>Aunque el formato de cotización contiene la palabra mantenimiento, es preciso mencionar que el numeral 25 del anexo técnico refiere que el participante que resulte adjudicado deberá considerar durante los servicios se reemplazará el polvo químico seco de todas las unidades.</p> <p>Por otra parte, mencionamos que la tabla de especificaciones físicas y químicas del polvo químico seco tipo ABC se refiere al contenido mínimo, por lo que no se está fuera de cumplimiento normativo.</p>

if8c9bANZxBGeDXX3yPrgbr.JBSUwck/him3MKKJAM=

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar, toda vez que se cuenta con preguntas de carácter técnico, se remitieron a la Dirección General de Seguridad; área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que, la Dirección



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/011/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 4.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926
Lic. Miguel Angel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Martín Enrique Pérez Thompson	PETM691129

1f8c9bANZxBGeDXX3yPrgbr.JBSUwck/him3MKKJAM=



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/011/2024 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA A EXTINTORES MÓVILES Y PORTÁTILES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Anexo 1

Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatario	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
jueves, 22 feb, 2024 11:49:23 AM CST	vailard@consultoresmarnic.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	entrega documentación económica cpsm/dgrm/007/2024	consultores_marnic_economica.zip	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 22 feb, 2024 11:47:28 AM CST	vailard@consultoresmarnic.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	entrega documentación técnica cpsm/dgrm/007/2024	consultores_marnic_tecnica.zip	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 22 feb, 2024 11:45:46 AM CST	vailard@consultoresmarnic.com	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	entrega documentación legal cpsm/dgrm/007/2024	consultores_marnic_legal.zip	Distribuir el mensaje normalmente
jueves, 22 feb, 2024 11:40:05 AM CST	aviosca@cies.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	junta de aclaraciones	image001.png, junta de aclaraciones.pdf, junta aclaraciones en word.docx	Distribuir el mensaje normalmente

If8c9bANZxBGeDXX3yPrgbr.JBSUwck/him3MKKJAM=